

Proyecto de ley favorece a la agroexportación

La seguridad alimentaria del país en riesgo

El Dr. Laureano Del Castillo Pinto, director ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes), advierte que el Proyecto de Ley 3954/2022-CR, presentado por la bancada de Renovación Popular, busca reorientar la

producción agrícola hacia la exportación, dejando de lado a la agricultura familiar que produce para el mercado interno, lo que pone en riesgo a la seguridad alimentaria del país. El proyecto busca “encadenar” a la agricultura familiar a las grandes

empresas agroindustriales y agroexportadoras, en favor de la agroexportación, pero descuidando la producción destinada al consumo interno. En lugar de subordinar a la agricultura familiar a las grandes empresas, el Dr. Del Castillo sugiere que se impulse su desarrollo integral con medidas de corto, mediano y largo plazos, que incluyan compras estatales de productos agrícolas, mejora de la infraestructura, apoyo a la agricultura ecológica, educación alimentaria, entre otras.



☞ — *¿Por qué el Proyecto de Ley 3954/2022-CR, presentado por el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, de la bancada de Renovación Popular, genera el rechazo de los pequeños y medianos productores agrarios que producen para el consumo interno?*

— Aunque ese proyecto de ley es poco conocido, entraña un riesgo para la pequeña agricultura, porque lo que plantea es reorientar la producción agraria hacia la exportación, olvidando que la mayor parte de los agricultores y agricultoras familiares producen para el mercado interno. Aunque un sector reducido de agricultores familiares produce para la exportación, eso difícilmente puede ser una propuesta para todos.

— *¿Por qué esa iniciativa legislativa entrañaría un riesgo para la agricultura familiar?*

— El proyecto de ley tiene muchos aspectos positivos, que conviene desarrollar mejor. Pero es muy ambicioso y por ello mismo hay muchas propuestas que quedarían en buenas intenciones. Sin un diagnóstico más completo, se corre el riesgo de incluir en sus alcances solo a un sector de la agricultura familiar consolidada y algo de la agricultura familiar intermedia, dejando de lado a la agricultura familiar de subsistencia, que es el grueso de ese subsector.

¡Cuidado con la seguridad alimentaria!

— *¿Dicho proyecto de ley busca subordinar a la pequeña agricultura familiar a las empresas grandes empresas agroindustriales y agroexportadoras, lo que pondría en riesgo a la seguridad alimentaria del país? o ¿cuál es la figura, Dr. Del Castillo?*

— Si se toma como modelo el llamado “milagro peruano”, que ha llevado a incrementar muy significativamente las exportaciones agrarias, y se plantea incorporar a la agricultura familiar a ese esquema, se pondría en riesgo nues-

tra seguridad alimentaria, algo que todos los países cuidan mucho. La propuesta del proyecto de ley, en efecto, parece querer incorporar a los agricultores familiares a ese modelo, asociándolos a medianas y grandes empresas exportadoras, pero en forma subordinada.

Favorable para la agroexportación, pero...

— *Al “encadenar” a la agricultura familiar a las grandes empresas agroindustriales, la producción de estas últimas se incrementaría 20 veces más, lo cual sería favorable para la agroexportación, mas no para el consumo interno, ¿usted qué opina?*

— El crecimiento de la agroexportación es una buena noticia para el país, pero hay que reconocer que se ha dado sobre la base de importantes beneficios para estas empresas, sobre todo tributarios. Más allá de su viabilidad, **nos parece muy riesgoso desatender la producción destinada al consumo interno, pues el 57 % de los alimentos que consumimos proviene de la agricultura familiar, que representa el 97 % de las unidades agropecuarias.**

— *Exacto*

— Es poco serio sostener que, sin enfrentar los problemas estructurales de la agricultura, pueda incorporarse a todos los agricultores familiares al modelo agroexportador, para aumentar en 20 veces la capacidad productiva agraria.

— *Considerando que la agricultura familiar es la que sustenta a la seguridad alimentaria del país, no sería mejor impulsar su desarrollo integral, ¿qué medidas de corto, mediano y largo plazos se deben priorizar?*

— Ese debería ser el objetivo, honrando así el compromiso del Estado contenido en el artículo 88 de la Constitución. Las medidas de corto plazo las tienen claras las organizaciones agrarias, pero falta voluntad polí-



● Dr. Laureano Del Castillo Pinto, director ejecutivo del Cepes.

tica de los gobiernos. En cuanto a las medidas de mediano y largo plazos se requeriría un amplio diálogo que permita llegar a acuerdos de toda la sociedad para apoyar a nuestros agricultores, que no solo garantizan nuestra alimentación, sino que protegen el ambiente y nuestra cultura, pero que carecen de los servicios de los que gozamos en las ciudades.

Medidas para impulsar la agricultura familiar

— *Siendo uno de los problemas, la falta de acceso a los mercados de los productos de la agricultura familiar a precios justos para los productores, ¿las compras estatales pueden ser parte de la solución a ese problema?*

— Sí, las compras de distintas entidades y programas estatales de productos de la agricultura familiar son una respuesta parcial para mejorar el acceso a los mercados nacionales. Pero se debe complementar con otras acciones, como la mejora de caminos, centros de acopio y almacenamiento, además de difundir información sobre precios de mercado, investigación y extensión agraria, apoyo a la agricultura ecológica, además de mecanismos de crédito adecuados. No menos importante es la educación alimentaria, para consumir productos nacionales, frescos y sanos 🍏